

RESOLUCION No. 028 DE 2023
(OCTUBRE 25 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ART 2 DE LA RESOLUCION 027 DE OCTUBRE 19 DE 2023, QUE MODIFICA EL ART 34 DE LA RESOLUCION 021 DEL 30 DE AGOSTO DE 2023”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 021 del 30 de agosto de 2023 “POR LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA EL PERIODO 2024- 2028” se estableció el cronograma y procedimiento de la convocatoria.

Que mediante Resolución N. 027 del 19 de octubre de 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL FALLO DE SENTENCIA NRO. 0081 RADICACION 68-679-40-71-002-2023-00083-00 DEL JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL ADOLESCENTES CONTROL GARANTÍAS – SANTANDER Y SE CONTINUA CON EL PROCESO PARA SELECCIÓN DEL PERSONERO DE SAL GIL- SANTANDER- PERIODO 2024-2028 y se modifica el art. 34 de la Resolución 021 de 2023 cronograma del proceso

Que el señor Héctor Manuel Tovar Buendía C.C. 1.013.597.644, allego petición donde refiere: “Se modifique la fecha del examen para un día sábado o domingo, lo anterior en aras de no perjudicar a ninguno de los aspirantes del concurso de méritos.”

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Modificar el artículo 2 de la resolución 027 de 2023 que modifica el artículo 34 de la resolución 021 de 2023 el cual quedará así:

CRONOGRAMA DE EJECUCION. La presente convocatoria se registrá por el siguiente cronograma:

ACTUACIÓN	FECHA	FECHA	LUGAR
	INICIO	TERMINACIÓN	

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 4 Código: 100.15-028-2023

1. Aviso de convocatoria y divulgación de esta, reglamento del concurso	24/08/2023	04/09/2023	En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
2. Inscripciones de aspirantes al cargo de Personero Municipal 2024-2028	05/09/2023	12/09/2023	Via correo electrónico en: personerosangil@uceva.edu.co Desde las 00:01 del 05/09/2023 hasta las 23.59 horas del 12/09/2023
3. Publicación de listado de admitidos y no admitidos.	18/09/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
4. Reclamaciones a la lista de admitidos y no admitidos	20/09/2023	21/09/2023	Vía correo electrónico en: personerosangil@uceva.edu.co Desde las 00:01 del 20/09/2023 hasta las 23.59 horas del 21/09/2023
5. Respuesta a reclamaciones de la lista de admitidos y no admitidos	28/09/2023		Al correo electrónico del reclamante
6. Publicación de listado definitivo de admitidos y no admitidos Citación para práctica de pruebas de conocimientos académicos y competencias laborales – comportamentales	20 /10/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
7. Guía de Orientación del examen y ejes temáticos	02/10/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
8. Presentación de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales.	12/11/2023		Universidad de San Gil – UNISANGIL Hora 7:30 a.m
9. Publicación de los resultados preliminares de la prueba de conocimientos y de la Prueba de Competencias.	20/11/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
10. Reclamaciones a los resultados de las pruebas.	21/11/2023	22/11/2023	Via correo electrónico en: personerosangil@uceva.edu.co Desde las 00:01 del 21/11/2023 hasta las 23.59 horas del 22/11/2023
11.Acceso a Pruebas	24/11/2023		Se realizará de manera virtual

12. Complementación de Reclamaciones	27/11/2023	28/11/2023	Se realizarán al correo electrónico personerosangil@uceva.edu.co Desde las 00:01 del 27/11/2023 hasta las 23.59 horas del 28/1/2023
13. Respuesta a las reclamaciones de los resultados de la prueba de conocimientos académicos y de competencias	05/12/2023		Al correo electrónico del reclamante
14. Publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos académicos y de Competencias.	05/12/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
15. Publicación de resultados preliminares de valoración de estudios académicos y experiencia.	05/12/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
16. Reclamaciones a resultados de valoración de estudios académicos y experiencia	06/12/2023	07/12/2023	Al correo electrónico personerosangil@uceva.edu.co Desde las 00:01 del 06/12/2023 hasta las 23.59 horas del 07/12/2023
17. Respuesta a reclamaciones resultados de valoración de estudios académicos y experiencia	12/12/2023		Al correo electrónico del reclamante
18. Publicación de resultados definitivos de la valoración de estudios académicos y experiencia.	15/12/2023		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com y página web: https://www.uceva.edu.co/
19. Entrega documentación Proceso Selección de Personero hasta el 90% y consolidado de puntajes. al Concejo Municipal.	16/12/2023		Al correo del Concejo Municipal
20. Citación a entrevista	02/01/2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com
21. Realización entrevista por el Concejo Municipal 2024 - 2028	03/01/2024		Se informará oportunamente fecha y hora
22. Publicación de Resultados de Entrevista	03/01/2024		Página del Concejo municipal http://www.concejosangil.com
23. Reclamaciones de Entrevistas	04/01/2024	04/01/2024	Correo electrónico concejo@sangil.gov.co

24. Respuesta a reclamaciones de Entrevistas	05/01/2024	Al correo electrónico del reclamante
25. Publicación de Resultados definitivos de Entrevistas	06/01/2024	En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com
26. Publicación Lista de Elegibles	06/01/2024	En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com
27. Elección de Personero Municipal	10/01/2024	Instalaciones del Concejo Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 021 del 2023 se mantienen en su integridad.

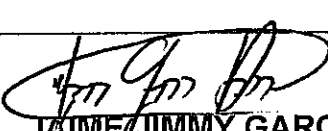
ARTÍCULO TERCERO Publíquese la presente resolución en las páginas institucionales del Concejo Municipal de San Gil y de la UCEVA

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

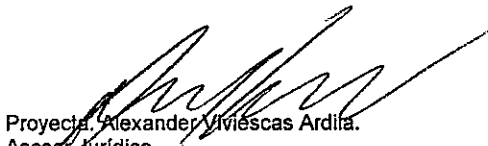
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Gil– Santander, a los veinticuatro (25) días del mes de octubre de 2023.


ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
Presidente


JAIME/JIMMY GARCIA DIAZ
Primer vicepresidente

JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
Segundo vicepresidente


Proyecta: Alexander Vivescas Ardia.
Asesor Jurídico

24. Respuesta a reclamaciones de Entrevistas	05/01/2024	Al correo electrónico del reclamante
25. Publicación de Resultados definitivos de Entrevistas	06/01/2024	En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com
26. Publicación Lista de Elegibles	06/01/2024	En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejosangil.com
27. Elección de Personero Municipal	10/01/2024	Instalaciones del Concejo Municipal.

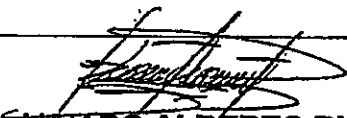
ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones de la Resolución No. 021 del 2023 se mantienen en su integridad.

ARTÍCULO TERCERO Publíquese la presente resolución en las páginas institucionales del Concejo Municipal de San Gil y de la UCEVA

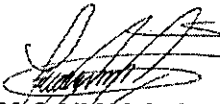
ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Gil– Santander, a los veinticuatro (25) días del mes de octubre de 2023.


ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
Presidente


JAIME/JIMMY GARCIA DIAZ
Primer vicepresidente


JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
Segundo vicepresidente


Proyecta, Alexander Vivescas Ardila.
Asesor Jurídico